

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Principales tendencias en la implementación de la política de transparencia del FMI

Preparado por el Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación

En consulta con otros departamentos

Aprobado por Siddharth Tiwari

16 de julio de 2012

Índice	Página
Lista de abreviaturas	2
Cuadro 1. Tendencias en cuanto a porcentajes de publicación.....	3
Cuadro 2. Tendencias en cuanto a porcentajes de publicación de Informes del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV y el uso de recursos del FMI	4
Cuadro 3. Tendencias en cuanto a los rezagos de publicación	5
Cuadro 4. Supresión de información en los informes del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV y el uso de recursos del FMI.....	6
Cuadro 5. Países miembros que publicaron todos los informes del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV/URF	7
Cuadro 6. Países que no publicaron ningún informe del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV/URF en 2011.....	8
Cuadro 7: Rezagos de publicación máximo y mínimo para 2011	9

Cuando se realizó el examen de 2005 de la política de transparencia del FMI, se acordó que se distribuiría regularmente al Directorio información sobre las principales tendencias en la aplicación de dicha política, junto con listas que indiquen la situación en cuanto a la publicación de los informes analizados por el Directorio¹. El conjunto de cuadros que se presentan en este informe actualiza el último informe sobre las *Principales tendencias* con información sobre los documentos presentados al Directorio hasta diciembre de 2011 inclusive².

¹ Véanse la [Nota de Información al Público No. 05/116, “Review of the Fund’s Transparency Policy”](#) (15-VIII-05) y [“The Fund’s Transparency Policy—Proposed Amendments”](#) (28-VII-05).

² [“Key Trends in Implementation of the Fund’s Transparency Policy”](#) (6-VII-11).

Lista de abreviaturas

ALD-LFT	Antilavado de dinero y lucha contra el financiamiento del terrorismo
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
FSRB	Órganos regionales tipo GAFI
EESF	Evaluación de la estabilidad del sistema financiero
PPME	Países pobres muy endeudados
MPEF	Memorando de Política Económica y Financiera
PIN	Nota de Información al Público
DELP	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
IAPE	Instrumento de Apoyo a la Política Económica
IOCN	Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas
MTE	Memorando Técnico de Entendimiento
URF	Uso de recursos del FMI

Cuadro 1. Tendencias en cuanto a porcentajes de publicación ^{1/2/}

Tipo de informe	2009		2010		2011	
	Informes discutidos	Publicados (%)	Informes discutidos	Publicados (%)	Informes discutidos	Publicados (%)
Informes del personal técnico	237	93	241	92	209	91
Artículo IV, URF, o combinados	215	93	226	92	205	91
Artículo IV exclusivamente	95	88	107	87	99	90
Artículo IV combinado con URF, supervisión post programa, programa supervisado, evaluación ex post, IAPE	26	100	28	96	23	87
URF exclusivamente	94	96	91	96	83	93
Supervisión post programa exclusivamente, programa supervisado, evaluación ex post, IAPE	11	91	4	100	4	100
Nota conjunta de asesoramiento del personal técnico ^{3/}	7	100	10	90	6	100
Documentos sobre PPME	4	100	11	100	0	n/a
Documentos de la serie "Selected Issues"/Anexos estadísticos	51	78	48	75	54	83
EES	15	40	13	69	21	81
IOCN ^{4/}	65	37	62	47	66	61
Notas de Información al Público (PIN) sobre la consulta del Artículo IV	118	98	134	98	120	98
Declaraciones del Presidente del Directorio sobre URF e IAPE	120	100	115	100	99	99
Declaraciones de las autoridades nacionales ^{5/}	197	77	177	78	163	89
Documentos de los países sobre intenciones de política económica	221	100	292	96	247	96
Cartas de intención/MPEF/MTE ^{6/}	210	100	269	96	228	95
DELP provisionales y definitivos, e informes conexos ^{7/}	11	100	23	91	19	100
Documentos sobre políticas ^{8/}	54	91	63	90	68	88

1/ Publicación se refiere a documentos considerados por el Directorio durante el año calendario, y publicados dentro de los seis meses de la finalización del año calendario; por ejemplo, el porcentaje de publicación para 2011 se refiere a los documentos discutidos por el Directorio en 2011 y publicados antes del 30 de junio de 2012.

2/ Los datos incluyen los documentos presentados a la consideración del Directorio en una reunión o para su aprobación tácita si no se presentan objeciones antes de un determinado plazo.

3/ No incluyen tres notas conjuntas de asesoramiento del personal técnico presentadas en 2011 pero que aún no habían sido debatidas por el Directorio al publicarse estos informes.

4/ Incluye evaluaciones iniciales y re-evaluaciones de IOCN preparadas por el FMI, así como por el Banco Mundial y, en el caso de IOCN sobre ALD-LFT, por el GAFI y organismos regionales similares al GAFI, publicados por separado o como parte de EESF. No incluye las evaluaciones realizadas en el marco de evaluaciones detalladas relativas a las normas.

5/ No incluye las declaraciones de las autoridades nacionales que están incluidas en IOCN. Incluye las declaraciones de los directores ejecutivos y los documentos de "derecho de réplica".

6/ MTE cuando resulta aplicable.

7/ No incluye dos DELP que se prepararon en 2011 pero que aún no habían sido debatidos por el Directorio al publicarse estos informes.

8/ Incluye solo los documentos sobre políticas cuya publicación se presume en la política de transparencia. Al 17 de marzo de 2010, la presunción de publicación se hizo extensiva a todos los documentos sobre políticas preparados para el Directorio, incluidos los preparados para las reuniones formales y las sesiones de carácter informal. Sin embargo, los documentos que solo se refieren a cuestiones internas o administrativas siguen estando excluidos de la presunción de publicación.

Cuadro 2. Tendencias en cuanto a porcentajes de publicación de Informes del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV y el uso de recursos del FMI ^{1/}

(Por características económicas y regionales)

Informes por grupo	2009		2010		2011	
	Informes discutidos	Publicados %	Informes discutidos	Publicados %	Informes discutidos	Publicados %
Informes del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV y URF	215	93	226	92	205	91
Economías avanzadas	28	100	38	100	42	100
Mercados emergentes	50	94	96	89	69	86
Países en desarrollo	137	91	92	91	94	90
Países de mercados emergentes y en	187	92	188	90	163	88
África	62	95	58	95	55	93
Asia	30	87	29	93	26	81
CEI y Mongolia ^{3/}	21	95	20	90	16	94
Europa central y oriental	27	100	18	100	16	100
Hemisferio Occidental	37	89	43	79	36	86
Oriente Medio	10	70	20	85	14	71
Países con acceso excepcional ^{4/}	36	100	13	100	13	100

1/ Publicación se refiere a documentos considerados por el Directorio durante el año calendario, y publicados dentro de los seis meses de la finalización del año calendario; por ejemplo el porcentaje de publicación para 2011 se refiere a los documentos discutidos por el Directorio en 2011 y publicados antes del 30 de junio de 2012.

2/ Basados en definiciones de *Perspectivas de la economía mundial*.

3/ Mongolia, que no es miembro de la Comunidad de Estados Independientes, se incluye en este grupo por razones geográficas y de similitud de su estructura económica.

4/ Refleja los porcentajes de publicación para los nuevos países con acceso excepcional. El acceso excepcional desde el 24 de marzo de 2009 se define como los países con un promedio de acceso anual que supera el 200% de la cuota, o con un acceso total que supera el 600% de la cuota. Antes del 24 de marzo de 2009, se definía como los países con un acceso total superior al 300 %, o con un promedio de acceso anual superior al 100%. Los informes discutidos se cuentan como el número de informes discutidos por el Directorio entre la fecha efectiva y el final del año calendario.

Cuadro 3. Tendencias en cuanto a los rezagos de publicación ^{1/2/}

(Por tipo de informe, y por características económicas y regionales)

Informes por tipo y grupo	2009				2010				2011			
	Número publicado	Rezago medio ^{5/}	% con rezago > 1 mes	% con rezago > 2 meses	Número publicado	Rezago medio ^{5/}	% con rezago > 1 mes	% con rezago > 2 meses	Número publicado	Rezago medio ^{5/}	% con rezago > 1 mes	% con rezago > 2 meses
Informes del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV y URF	201	34	38	12	207	34	29	14	186	27	22	9
Artículo IV	85	30	32	13	93	31	26	13	89	25	25	10
Combinados	26	50	58	23	27	39	37	19	20	32	35	15
URF	90	33	39	9	87	32	31	14	77	25	14	6
Economías avanzadas	28	10	7	0	38	10	5	0	42	7	2	0
Mercados emergentes	48	32	38	13	85	49	34	19	59	28	32	10
Países en desarrollo	125	40	45	15	84	32	38	17	85	33	24	13
Países de mercados emergentes y en desarrollo ^{3/}	174	38	43	14	169	45	36	18	144	30	27	12
África	59	51	54	19	55	30	35	15	51	25	24	10
Asia	27	27	26	11	27	40	44	22	21	29	24	10
CEI y Mongolia ^{4/}	20	41	55	25	18	16	17	6	15	16	7	7
Europa central y oriental	27	25	33	7	18	25	22	6	16	30	31	6
Hemisferio Occidental	33	32	36	9	34	48	44	32	31	53	45	23
Oriente Medio	8	35	50	13	17	111	47	18	10	27	20	10
Otros documentos seleccionados												
Documento de la serie "Selected Issues" /Anexos Estadísticos	40	26	33	8	36	29	28	8	45	16	13	0
Notas de Información al Público (PIN) sobre la consulta del Artículo IV	116	22	22	7	131	61	24	11	117	21	22	7
Declaraciones del Presidente del Directorio Ejecutivo sobre URF e IAPE	120	3	3	0	115	4	2	0	98	23	12	5
Documentos de los países sobre intenciones de política económica ^{6/}	210	20	25	14	279	25	4		236	39	18	8
Documentos sobre políticas ^{7/}	49	16	16	4	57	28	14	0	60	24	11	4

1/ Publicación se refiere a documentos considerados por el Directorio durante el año calendario, y publicados dentro de los seis meses de la finalización del año calendario; por ejemplo, el porcentaje de publicación para 2011 se refiere a los documentos discutidos por el Directorio en 2011 y publicados antes del 30 de junio de 2012.

2/ Los documentos relativos a un país específico se publican si el país en cuestión no plantea objeción alguna al respecto, y en general los retrasos técnicos son solo de unos pocos días. Los documentos de sobre políticas se publican previa autorización del Directorio.

3/ Basado en las definiciones de *Perspectivas de la economía mundial*.

4/ Mongolia, que no es miembro de la Comunidad de Estados Independientes, se incluye en este grupo por razones geográficas y de similitud de su estructura económica.

5/ Número de días calendario.

6/ Incluye cartas de intención, MPEF y MTE preparados en el contexto de programas supervisados por el FMI y IAPE.

7/ Incluye solo los documentos sobre políticas cuya publicación se presume en la política de transparencia. Al 17 de marzo de 2010, la presunción de publicación se hizo extensiva a todos los documentos sobre políticas preparados para el Directorio, incluidos los preparados para las reuniones formales y las sesiones de carácter informal. Sin embargo, los documentos que solo se refieren a cuestiones internas o administrativas siguen estando excluidos de la presunción de publicación.

Cuadro 4. Supresión de información en los informes del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV y el uso de recursos del FMI ^{1/ 2/}

(Por características económicas y regionales)

Informes por grupo	2009			2010			2011					
	Con supresiones	Con sobre cuestiones cambiarias	Con supresiones sobre del sector financiero	Con supresiones	Con sobre cuestiones cambiarias	Con supresiones sobre del sector financiero	Con supresiones	Con sobre cuestiones cambiarias	Con supresiones sobre del sector financiero			
	Número publicado	% de todos los informes publicados	% de todos los informes publicados	Número publicado	% de todos los informes publicados	% de todos los informes publicados	Número publicado	% de todos los informes publicados	% de todos los informes publicados			
Todos los informes sobre consultas del Artículo IV y URF	201	16	4	9	207	15	6	9	186	23	4	12
Economías avanzadas	28	39	4	29	38	18	3	5	42	40	2	31
Mercados emergentes	48	29	10	13	85	20	11	12	59	34	10	12
Países en desarrollo	125	6	2	4	84	10	4	7	85	6	1	4
Países de mercados emergentes y en desarrollo ^{3/}	174	12	4	6	169	16	8	5	144	17	6	7
África	59	3	2	2	55	0	0	0	51	2	0	0
Asia	27	19	11	7	27	30	26	11	21	14	5	5
CEI y Mongolia ^{4/}	20	25	5	15	18	6	6	0	15	20	13	13
Europa central y oriental	27	22	7	11	18	17	11	17	16	19	0	19
Hemisferio Occidental	33	9	0	6	34	35	6	3	31	48	16	13
Oriente Medio	7	0	0	0	17	18	12	6	10	0	0	0
Países con tipo de cambio fijo o parida o banda móvil	80	10	3	5	94	0	0	0	86	22	8	12
Países con otros regímenes cambiarios	122	20	5	12	110	0	0	0	100	23	2	13

1/ Publicación se refiere a documentos considerados por el Directorio durante el año calendario, y publicados dentro de los seis meses de la finalización del año calendario; por ejemplo, el porcentaje de publicación para 2011 se refiere a los documentos discutidos por el Directorio en 2011 y publicados antes del 30 de junio de 2012.

2/ Debido a que en un solo informe puede suprimirse información relativa a múltiples categorías, por ejemplo, tipo de cambio, sector financiero u otras áreas, no hay una relación fija entre la segunda columna y la tercera y cuarta columnas en cada año.

3/ Basado en las definiciones de *Perspectivas de la economía mundial*.

4/ Mongolia, que no es miembro de la Comunidad de Estados Independientes, se incluye en este grupo por razones geográficas y de similitud de su estructura económica.

Cuadro 5. Países miembros que publicaron todos los informes del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV/URF ^{1/ 2/ 3/ 4/}

Afganistán	Haití	República Checa
Albania	Hong Kong	República Democrática del Congo
Alemania	Hungría	República Eslovaca
Angola	Indonesia	República Kirguisa
Antigua	Irán	Rumania
Arabia Saudita	Iraq	Rusia
Argelia	Irlanda	San Kitts y Nevis
Armenia	Islandia	San Marino
Australia	Islas Marshall los	San Vicente y las Granadinas
Austria	Islas Salomón	Senegal
Bahamas	Israel	Seychelles
Bangladesh	Italia	Sierra Leona
Barbados	Jamaica	Sudáfrica
Belarús	Japón	Suecia
Bélgica	Kazakstán	Suiza
Belice	Kenya	Suriname
Benin	Kiribati	Swazilandia
Bhután	Kosovo	Tanzanía
Bolivia	Kuwait	Tayikistán
Botswana	Lao	Timor Leste
Bulgaria	Lesotho	Togo
Burundi	Letonia	Tonga
Camerún	Letonia	Trinidad y Tabago
Canadá	Liberia	Turquía
Chad	Lituania	Tuvalu
Chile	Luxemburgo	Uruguay
China	Macedonia	Vanuatu
Chipre	Maldivas	Zambia
Colombia	Malí	Zimbabwe
Comoras	Malta	
Congo, República de	Marruecos	
Corea	Mauricio	
Costa Rica	Mauritania	
Cote d'Ivoire	México	
Croacia	Micronesia	
Dominica	Moldova	
El Salvador	Mongolia	
Emiratos Árabes Unidos	Montenegro	
Eslovenia	Mozambique	
España	Nepal	
Estados Unidos	Nicaragua	
Estonia	Níger	
Fiji	Nigeria	
Filipinas	Nueva Zelandia	
Francia	Países Bajos	
Gabón	Papua Nueva Guinea	
Gambia	Paraguay	
Georgia	Perú	
Ghana	Polonia	
Grecia	Portugal	
Guinea-Bissau	Qatar	
Guyana	Reino Unido	

Cuadro 6. Países que no publicaron ningún informe del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV/URF en 2011 1/ 2/

2011	
Antigua and Barbuda	Sri Lanka
Brasil	Turkmenistán
Brunei Darussalam	Vietnam
Djibouti	
Etiopía	
Guinea Ecuatorial	
Libia	
Myanmar	
Omán	
República Dominicana	

1/ Para los países que figuran en este cuadro en 2011 el Directorio consideró un documento sobre la consulta del Artículo IV/URF, pero los documentos no se habían publicado hasta el 30 de junio de 2012.

2/ En lo que respecta a las reuniones del Directorio celebradas en 2011, Antigua y Barbuda, Brasil, Brunei, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Libia, Omán, Sri Lanka y Turkmenistán publicaron notas de información al público.

Cuadro 7: Rezagos de publicación máximo y mínimo para 2011 ^{1/ 2/ 3/}

Rezago mínimo			Rezago máximo		
Fecha de la reunión del Directorio	País ^{4/}	Días	Fecha de la reunión del Directorio	País ^{4/}	Días
10-I-2011	México	0	14-XII-2011	Ghana	56
21-I-2011	Polonia	0	6-III-2011	Burundi	56
9-V-2011	Nueva Zelandia	0	5/12/2011	Perú	58
6-IV-2011	República Checa	1	30-XII-2011	Turquía	58
25-V-2011	Guinea-Bissau	1	5/10/2011	Marruecos	58
11-VII-2011	Italia	1	6-V-2011	Colombia	60
12-IX-2011	Portugal	1	21-I-2011	Comoras	62
5-X-2011	Australia	1	11-V-2011	Tayikistán	63
19-XII-2011	Portugal	1	18-VII-2011	Arabia Saudita	65
21-XII-2011	México	1	2-II-2011	Fiji	65
31-I-2011	Estonia	2	21-II-2011	Trinidad y Tabago	68
14-III-2011	Grecia	2	24-VI-2011	Camerún	69
11-V-2011	Haití	2	18-II-2011	Gabón	75
25-VII-2011	Francia	2	22-IV-2011	República Democrática del	89
19-XII-2011	Canadá	2	2-V-2011	Suriname	108
3-VI-2011	Islandia	3	29-VI-2011	Uganda	112
10-I-2011	Islandia	4	19-VII-2011	Dominica	118
24-I-2011	Malta	4	16-II-2011	Guyana	132
13-V-2011	Luxemburgo	4	25-VII-2011	San Vicente y las Granadinas	133
16-V-2011	Irlanda	4	6-VII-2011	Kosovo	177
13-VI-2011	Malí	4	12-II-2011	Maldivas	226
21-VII-2011	Estados Unidos	4	12-I-2011	Santa Lucía	240
2-IX-2011	Austria	4	28-II-2011	San Vicente y las Granadinas	287
2-XII-2011	Liberia	4			

1/ Publicación se refiere a documentos considerados por el Directorio en 2011 y publicados antes del 30 de junio de 2012.

2/ Rezagos de publicación se refiere a los días calendario entre la fecha del debate en el Directorio y la fecha de publicación.

3/ Todos los documentos comprendidos en este cuadro se refieren a documentos sobre la consulta del Artículo IV/URF.

4/ Incluye grupos de países miembros y territorios de los países miembros.